

2. Por no efectuar su presentación, ni haber prestado servicio alguno en los Ministerios y localidades a que fueron adscritos, ni haber justificado adecuadamente los motivos que les imposibilitaron hacerlo:

S03PG210179	Montes Madrid, Andrea.	HA-Valencia.
S03PG210191	Quesada Castro, Dulce.	AE-Madrid.
S03PG210720	Serna Rodríguez, María de las Nieves.	PG-Madrid.
S03PG210832	Sánchez Esteban, María Luisa.	CO-Madrid.
S03PG211829	García Vela, Celia.	EC-SE-Osuna.
S03PG211182	Riega Bermúdez de Castro, María Jesús.	HA-Madrid.
S03PG211340	Liseros Arranz, Santos.	HA-Madrid.
S03PG212070	Franco González, María Carmen.	EC-BN-Sabadell.
S03PG212197	Lanau Echalecu, María del Carmen.	EC-BN-Vilafranca del Penedés.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer: Que quede sin efecto la citada Orden de 23 de junio último, sólo en lo que se refiere a los relacionados y consecuentemente, queden revocados sus nombramientos de funcionarios en prácticas del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, con pérdida de todo derecho a continuar el procedimiento de selección.

Los interesados podrán interponer recurso de reposición contra la presente Orden, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación, ante la Presidencia del Gobierno, alegando en tal caso cuanto consideren conveniente en defensa de su derecho.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de octubre de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Becarria.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

22533 ORDEN de 20 de octubre de 1975 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Capitán de Artillería don Eleuterio Santamaria Deza.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Capitán de Artillería don Eleuterio Santamaria Deza, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 27 de mayo de 1975 («Diario Oficial, número 120), en la actualidad destinado en el Ministerio de Industria (Madrid), en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 de noviembre de 1975.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Industria.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22534 ORDEN de 12 de abril de 1975 por la que se nombra a don Miguel Martínez y Cuadrado Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional (Derecho Político Español)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Martínez y Cuadrado, número de Registro de Personal A42EC/811, nacido el 5 de marzo de 1935, Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional (Derecho Político Español)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidos en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las

Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22535 ORDEN de 2 de octubre de 1975 por la que se nombra a don Eduardo Zamora Madaria Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eduardo Zamora Madaria, número de Registro de Personal A42EC/726, nacido el 19 de abril de 1933, Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22536 ORDEN de 11 de octubre de 1975 por la que se nombra a don Antonio Aucejo Pérez Profesor agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de Palma de Mallorca de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Aucejo Pérez, número de Registro de Personal A42EC/733, nacido el 25 de noviembre de 1940, Profesor agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de Palma de Mallorca de la Universidad Autónoma de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22537 ORDEN de 14 de octubre de 1975 por la que se nombra a don Isidro Sierra Alfranca Profesor agregado de «Zootecnia 3.ª (Etnología y Producciones Pecuarias)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Isidro Sierra Alfranca, número de Registro de Personal A42EC/738, nacido el 20 de agosto de 1934, Profesor agregado de «Zootecnia 3.ª (Etnología y Producciones Pecuarias)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.